Hoja de ruta de la organización

El Plan Estratégico del SES para el periodo 2005-2008 define sus líneas de actuación

Una vez asumidas las transferencias sanitarias y tras los primeros pasos del recién creado Servicio Extremeño de Salud, de acuerdo a la planificación previa, se planteó una reflexión profunda sobre qué debería ser en el futuro, qué hacer para conseguirlo y cómo hacerlo. Para ello se elaboró el Plan Estratégico del Servicio Extremeño de Salud para el cuatrienio 2005-2008.

Este documento recoge la estrategia del Servicio Extremeño de Salud a través de diferentes líneas de actuación que marcan la ruta a seguir por la organización en ese periodo de tiempo, y su correspondiente desarrollo, en consonancia y armonía con el Plan de Salud de Extremadura 2005 - 2008 y con el resto de planes y programas. Dicho documento, en plena vigencia, es el resultado del análisis y reflexión de alrededor de cien profesionales del sistema que trabajaron de forma concienzuda para extraer desde su experiencia los aspectos claves para un futuro inmediato y plasmar en él 'La hoja de ruta de nuestra organización'.

LINEAS ESTRATÉGICAS

El Plan Estratégico, a través de sus grandes líneas de desarrollo estratégico que definen los propósitos más amplios de la organización, persigue una finalidad y filosofía únicas, de acuerdo con la misión y visión del Servicio Extremeño de Salud: la primera de ellas reconoce a los ciudadanos como verdaderos protagonistas y valedores del Sistema Sanitario Público de Extremadura, su mejora de la salud debe ser compatible con una atención integral a la persona que permita satisfacer sus expectativas y necesidades, pero a la vez permita fomentar su participación e implicación responsable en éste, su Sistema Sanitario.

Los profesionales constituyen otro de los grandes apartados, haciendo hincapié en su implicación a través de su participación y de la mejora de sus competencias y capacidades, de manera que se consiga un alto grado de satisfacción entre los mismos, que sin duda permitirá alcanzar mayores niveles de eficiencia en nuestra organización.

CONSOLIDACIÓN

La calidad total representa otro pilar básico de actuación. El Plan Marco de Calidad de la Consejería de Sanidad y Consumo supone un elemento referencial y de apoyo básico. Avanzar y consolidar aquellas actuaciones que se han mostrado eficaces en la gestión de los recursos, a través de la innovación e integración de los mismos, constituye otra de las áreas claves de actuación.

La quinta línea de desarrollo estratégico se refiere a la eficiencia de la organización. Tomando como base el criterio de que como servicio público, el Servicio Extremeño de Salud debe garantizar y compatibilizar una atención sanitaria de calidad con una demanda cada vez mayor de servicios y con los recursos que dispone para ello.

En definitiva, el Plan Estratégico del Servicio Extremeño de Salud está señalando el camino que debemos seguir todos para conseguir un Servicio de Salud moderno, equitativo, eficiente, solidario, accesible, participativo y de calidad.

Portada del Plan Estratégico.

Ciudadano y profesional, punto de mira de la planificación.

El Plan conduce los hilos para conseguir la calidad y la excelencia en los servicios sanitarios.

La calidad inspira la gestión de la salud

El I Plan Marco de Calidad gira en torno a ocho pilares estratégicos y se ha realizado con la participación de un amplio número de profesionales

La Consejería de Sanidad y Consumo entiende que la calidad, lejos de ser una moda, debe ser un tema a trabajar de forma continua como parte de la gestión de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Así, el Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias, José María Vergeles Blanca, insiste en afirmar "que la calidad es una forma de gestionar los recursos sanitarios, la cual debe impregnar a todas las áreas de gestión eficiente de éstos".

Este espíritu es el que ha hecho que se publique el I Plan Marco de Calidad para la Sanidad Extremeña, orientar a los gestores, profesionales y ciudadanos hacia la forma en que se puede buscar la calidad en lo que se hace. Además Vergeles señala que "elaborar un plan de calidad sin participación de todos los que estamos relacionados con la sanidad no tiene sentido, ya que la calidad hay que sentirla, ya que definirla es cuando menos difícil".

Así, el vigente Plan Marco de Calidad está respetando los contenidos del Plan de Salud de Extremadura. El Plan Marco de Calidad está realizado por numerosos participantes, desde encuestas, grupos de trabajo, jornadas técnicas y grupos de consenso. Todo para que la calidad se sienta desde el principio; definirla es difícil, pero sentirla y hacer sentirla es casi como una obligación.

DIMENSIONES

El plan es eso: un Marco de una serie de dimensiones que contribuyen a la percepción de la calidad por parte de los usuarios de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, un camino que seguir para profesionales, una guía que se puede seguir en el desempeño de su trabajo, que ya de por si es incentivador y una guía también para los gestores, donde pueden encontrar elementos que incluir en sus modelos de gestión de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Vergeles quiere dejar claro "que la Consejería de Sanidad y Consumo vela por la calidad de los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios públicos y privados. Esto no significa que dentro del proyecto, entendamos a la sanidad como un derecho y no como un servicio en exclusiva y eso nos haga decantarnos más por la opción pública y a delimitar nítidamente el ámbito público del privado, pero el hecho de velar debe ser para ambos ámbitos". Así el Plan Marco puede ser seguido por todos los Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios públicos y privados, teniendo como referencia, además, lo expresado en la Ley de Salud de Extremadura.

LOS DATOS

1 **El Plan se ha elaborado con todos los elementos que influyen en la mejora de la Calidad**

2 **Este Plan es el resultado de la participación y aportación de un amplio número de profesionales**

Portada del Plan Marco.

LOS PILARES

Este Plan se ha elaborado teniendo en cuenta todos los elementos que influyen en una mejora continua de la calidad en el sistema sanitario público de Extremadura. Son 8 en total y se denominan pilares estratégicos: Calidad de la Atención Sanitaria, Calidad Relacional, Autorización y Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, Evaluación Sanitaria, Investigación y Formación, Sistemas de Información, Desarrollo Profesional y, Gestión y Financiación.

De esta forma entendemos que la organización sanitaria pone a disposición de los ciudadanos el conocimiento más avanzado y de mayor validez en la literatura científica que permita atender con seguridad y confort a los ciudadanos que necesitan del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Así, este conocimiento que surge de la Investigación y la Formación de nuestros profesionales, que se intercambia y se pone a disposición a través de los Sistemas de Información, en unos Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios debidamente acreditados y autorizados para prestar una atención sanitaria con calidad y calidad en la relación. Esto debe repercutir en el Desarrollo Profesional de nuestros profesionales y además que esto sea sostenible, para poder asegurar servicios básicos a los ciudadanos.

El director general de Formación, Inspección y Calidad Sanitaria desea "agradecer a todos los que han participado en la redacción de este I Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Extremadura".